

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000087

UNIDAD EJECUTORA : 139 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001512

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
010504 - Informatica								
15/03/2024	0000000437	870100030010	SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA	Servicio	0.00	0.00	0.00	11,526.00
030202 - Farmacia								
16/03/2024	0000000450	495700741866	LINEA DE INFUSION SIN BURETA PARA BOMBA DE INFUSION	Unidad	0.00	0.00	1,300.00	0.00
040202 - Cardiologia								
16/03/2024	0000000448	495700742883	INTRODUCTOR RADIAL CON CUBIERTA HIDROFÍLICA 5 FR X 11 cm	Unidad	0.00	0.00	150.00	0.00
16/03/2024	0000000448	495701440143	KIT DE 1 JERINGA INSUFLADORA 20 mL ALTA PRESION + ROTADOR	Unidad	0.00	0.00	50.00	0.00
16/03/2024	0000000448	495701880037	INTRODUCTOR FEMORAL CON CUBIERTA HIDROFÍLICA 8 FR X 11 cm	Unidad	0.00	0.00	50.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad